AÑO V — MARTES 31 DE MARZO DE 1908 — NÚM. 1.450

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

†

LA SEÑORA

D.ª CASIMIRA DELGADO Y DELGADO

Viuda de Don Santiago Isabel

HA FALLECIDO Á LAS ONCE DEL DÍA DE HOY

á los 60 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada hija Doña Francisca Isabel Delgado; sus hermanos políticos; hijos políticos Don Juan y Don Faustino Isabel; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 1.º, á las diez de su mañana, en la Iglesia de San Miguel, y acto continuo á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza de Alfonso XII, número 1, al Cementerio, en lo que harán una obra de caridad cristiana.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio.

La repoblación de montes

Y LOS MUNICIPIOS

El periódico conservador por excelencia, «La Epoca», se declara partidario de la política hidráulica.

Intimamente relacionado con esa política, y mejor aún, formando parte importantísima de ella, se encuentra la cuestión de la repoblación del arbolado, pues éste modifica la corriente y distribución de las aguas, es factor esencial en las condiciones higrométricas de un país y constituye un ramo de riqueza de los más dignos de atención por lo que produce y lo que vale, de la que tiene por base el campo.

Acerca de la repoblación del arbolado se ha escrito mucho, y de todo eso cuanto se ha escrito poco ó nada se ha conseguido, á nuestro juicio, por no ser estudiado el asunto en su verdadero aspecto.

El Estado no puede repoblar todos los montes talados en los últimos dos siglos: en primer lugar, porque la Hacienda no lo permite, ni aun con los ingresos que la produce el 10 por 100 que cobra de los aprovechamientos forestales que concede; en segundo término, porque muchas masas arbóreas han pasado á ser propiedad de particulares, ó lo han sido siempre, y en la repoblación de éstos nada pueden hacer los Gobiernos, por buena y grande que sea su voluntad.

De aquí se deduce, conforme á nuestro modo de pensar, que la repoblación de los montes deben llevarla á cabo los municipios y la iniciativa particular, bajo la protección y con ayuda indirecta del Estado. Los municipios, disponiendo la creación de viveros y el replantío de las sierras municipales, ya por medio de la fiesta del árbol, ya empleando el gran recurso de las prestaciones personales que las concede la ley municipal, ya armonizando uno y otro medio; aquél para modificar la cultura del vecindario en sentido favorable al interés y amor hacia el arbolado, y el segundo para realizar sistemáticamente grandes plantíos.

Un municipio que dispusiera de doscientos contribuyentes por prestaciones, y pequeño había de ser para no tenerlos, puede plantar anualmente ochocientos árboles, que serían dieciseis mil en un período de veinte años, y aun cuando se perdiera el 25 por 100, tendría siempre una riqueza de más de ciento cincuenta mil pesetas, que bien administradas y procurando reponerla convenientemente, daría rendimientos sobrados para que el Ayuntamiento dispusiera de una Hacienda próspera, con beneficio inmediato para el vecindario.

Estas ideas, digan lo que quieran los pesimistas, no son utópicas: en primer lugar, porque sobran terrenos sin cultivo y de carácter comunal en todos los Municipios españoles, principalmente en aquellos que por sus condiciones geográficas son los indicados para fomentar la plantación del arbolado; en segundo, porque el medio de la prestación personal concede recursos en cantidad bastante para esos plantíos á todos los Ayuntamientos por pobres que sean y aun cuando tuvieran sus rentas empeñadas ó saldaran el déficit de sus presupuestos con el odioso repartimiento vecinal.

CRÓNICA

«Y la tierra ofrecía su fecundo seno, esperando la reja que la desflorase.»

A centenares pasan los aspirantes ante el Tribunal de exámenes para la admisión á las plazas de escribientes en Hacienda.

Toda una falange juvenil lucha por enterrarse en un rincón obscuro de un negociado; por seguir paso á paso el lento ó inseguro camino del rutinario ascenso; por someterse á la superioridad jerárquica de toda una serie de jefes y subjefes.

Y los campos de España, yermos en su mayor parte, se extienden á lo lejos en las llanuras castellanas; se extienden bajo el cielo transparente, bañados en aires puros, grandes, sanos, ofreciéndose al trabajo y á la inteligencia del hombre, esperando la labor que surca la tierra dura, la semilla que en ella germina, el riego fertilizante... y prometiendo las cosechas, las extensiones de espigas doradas que el viento inclina en olas que corren y se siguen, perdiéndose en el horizonte lejano, el grano maduro que vuela en la era y que, aventado por las ráfagas cálidas, cae limpio en montones de trigo, de pan, de vida y de riqueza.

Y la labor se hace como hacíase en tiempos pasados; los aperos son los mismos que empuñaron nuestros bisabuelos. ¿Qué reformas han aportado las recientes generaciones y la agricultura nacional? Pocas ó ninguna.

Rutinariamente los hijos hacen lo que los padres hicieron, es decir, ni eso: el hijo del labriego, labriego en antaño; las onzas que á costa de sudores y privaciones aportaba el padre, servían al hijo para agrandar el terruño y para poblar las cuadras.

Hoy el labrador hace de sus hijos estudiantes pobres, señoritos de pega, figuras de esa desoladora legión de lo que quiere ser y no puede, de lo que en vano se agita en las tinieblas.

En los bancos de los clases, los mozos robustos, los acostumbrados al aire puro y á la extensión sin trabas, siguen la carrera impuesta, luchan en las filas postreras, llegan ó agonizan.

Sus malsanas existencias de pupilos ó huéspedes son calvarios en que perecen fuerza, salud, ilusiones.

Y después la medianía ó la obscuridad primero, la miseria más tarde, la miseria ciudadana; horrible entre todas las miserias, el penar de los vencidos de la vida.

Dan pena esos centenares de jóvenes que aspiran á la esclavitud oficinesca, que sacrifican porvenir é ilusiones, que se «encasillan» para respirar aire viciado, para no ver más que expedientes, vendiendo la vida por nada... y eso, cuando los campos yermos se extienden hasta perderse de vista en las lejanías del horizonte, bañados en sol cálido y en luz intensa, pidiendo brazos y cerebros, esperando la labor fertilizante y ofreciendo pan, riqueza y vida.

Antonio G. de Linares.

Canales de riego

La «Gaceta» publica una importante real orden del ministerio de Agricultura, por la cual, y con objeto de poder presentar en su día á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley necesario para la ejecución de los canales y pantanos de riego que formen el plan general de estas obras, se dispone que antes del primero de Octubre del presente año por los jefes de las divisiones de trabajos hidráulicos se elevará á la Dirección general de Obras públicas una memoria detallada, en la cual enumerarán las obras hidráulicas que puedan ejecutarse en sus respectivas demarcaciones, la conveniencia de ellas, la zona que puede ser regada con cada pantano ó canal, la producción anual del terreno, y la probable al ser regado, y la razón de prelación que en su ejecución crean que deba existir.

Recibidas en la Dirección de Obras públicas, se pasarán al Consejo de Obras públicas, que informará estableciendo el orden de prelación, á fin de que el ministerio de Agricultura pueda presentar el plan á las Cortes.

Se tendrán en cuenta, para el orden de prelación, las siguientes reglas:

Primera. Serán preferidas las obras de canales y pantanos que rieguen mayor extensión de terreno.

Segunda. Aquéllas que rieguen las comarcas más estériles y más necesitadas por la escasez de lluvias y por falta de otras obras de riego.

Tercera. Aquéllas que rieguen las comarcas que demuestren hallarse preparadas para recibir el riego, tanto por la nivelación de los predios como por el procedimiento de abonos para el cultivo.

Cuarta. Aquellas cuyo caudal de agua sea más fijo y constante.

Quinta. Aquellas cuyo riesgo de aterramiento sea más remoto.

(180)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—Gracias á esa prueba, prosiguió este, me crees pérdido y como mi ruina arrastraría consigo á Rosemunda, venías á advertirla el peligro para que con tiempo pudiera librarse de la suerte que la esperaba. Sé me franco, Febo... ¿no es cierto que lo he adivinado?... Responde.

El page no despegó sus labios.

—Ese silencio, repuso el chambelán me prueba que has acertado.

—Pues bien... ¡sí... sí! exclamó repentinamente el joven; sí, lo habeis acertado. Quería introducirme aquí para revelar á Rosemunda todo lo que ocurre, y suplicarla huir conmigo lejos de este castillo, lejos de esta nación donte no está segura. Aunque inocente de vuestros crímenes, sucumbiría con vos, porque la venganza del rey será terrible, inexorable. En nombre del cielo, en nombre del Dios vivo, salvad á esa pobre dama, monseñor... dejadla que huya ó huid con ella, puesto que ya sabeis el peligro que os amenaza!...

—¿Huir?... ¿Y por qué?.. repuso el chambelán. Una prueba existe contra mí. Esa prueba es el pergamino firmado por Piperlo. Entrégame ese pergamino y salvándome á mí salvais también á Rosemunda.

—¿Qué es lo que osais proponerme, exclamó el joven?

—¿Vacilas?... Y aún te atreves á decir que amas á Rosemunda...

—¡Oh! ¡sí! respondió el page elevando al cielo una mirada suplicante; la amo mucho... con delirio... con frenesí... con adoración... Por ella estoy dispuesto á verter la última gota de mi sangre... Pero hacer traición á aquellos que han depositado en mi su confianza, entregároslo... ¡oh! eso sería infame. Pedidme todo excepto eso y lo haré... pero acción tan baja y ruin. ¡oh... no jamás! jamás.

—En ese caso quieres la pérdida de Rosemunda.

—¡Callad, señor!... ¡callad!...

—Porque, continuó el chambelán, será perdida sin remedio. Tu mismo acabas de decirlo. La venganza del rey será terrible inexorable. Cuando sepa que su hijo ha muerto envenenado por mí, no reconocerá límites su furor y me condenará á sufrir los más crueles tormentos. Y esos tormentos alcanzarán también á Rosemunda, pues. si lo que no es probable, el rey la perdonase, yo la denunciaría publicamente como mi cómplice y juntos seríamos colgados nuestros cuerpos.

—¡Oh Dios mío! Dios mío... murmuró el infeliz mancebo.

—Febo, continuó el chambelán, ¿rehusas entregarme tus complices? ¿Te niegas á salvar á Rosemunda?

—¿Vos lo quereis? dijo el page casi delirando; pues bien... sabed...

Pero antes de concluir la frase oyóse una voz de mujer que desde el fondo de la cámara decía:

—Febo, en nombre de vuestro amor, os prohibo que hableis.

El paje y el chambelán dirigieron sus miradas hacia el punto de donde salía la voz.

Súbitamente separóse un tapiz tras el cual veíase una puerta entreabierta, y en el dintel una figura de rostro pálido.

Era Rosemunda.

—¡Ella!... ¡ella!... murmuró el paje comprimiendo con trabajo los latidos de su corazón.

Labrosse se lanzó hacia la puertecilla, y cogiendo frenético la mano de su esposa:

—¡Por el infierno! la dijo con voz sorda, semejante al ronquido del león ¿estábais ahí, señora?

—Sí, aquí estaba respondió Rosemunda, y todo lo he oído, añadió haciendo un gesto de horror.

—¡Desgraciada! exclamó el chambelan.

—¡Oh!... ¡sí!... muy desgraciada, repuso la infeliz esposa, tanto lo soy, que quisiera morirme al punto. Al menos no tendría el dolor de ser la esposa de un asesino y de un envenenador.

—¡Por Satanás! hablad más bajo, miserable mujer, ó desgraciada de vos.

Y Labrosse adelantó un paso hacia ella con el puño levantado.

Pero Febo, colocándose de un salto entre el ministro y su esposa, la escudó con su cuerpo.

Labrosse cual tigre mortalmente herido, retrocedió tres pasos.

Después levantó su mano y la apoyó sobre un timbre de plata.

—¡Guardias á mí! gritó con voz de trueno.

Estos, que estaban en el vestíbulo, penetraron atropelladamente en la cámara.

—Apoderáos de esa mujer y de ese muchacho.

Los dos han empapado sus manos

(Continuará)

Sexta. Aquellas para cuya ejecución las comarcas faciliten algunos recursos, bien cooperando á los gastos en una parte proporcional, que no habrá de bajar del 10 por 100 del coste total del la obra, bien concediendo gratis la expropiación á los materiales para las obras de fábrica.

Séptima. En igualad de circunstancias, serán preferidas aquellas obras de ejecución menos costosas.

Octava. Aquellas obras que estando en ejecución, sean también de utilidad reconocida.

Novena. Aquellas obras que amplien y mejoren los riegos existentes.

En tanto no se publique definitivamente el plan de obras hidráulicas, seguirán las divisiones trabajando en las obras comenzadas pero no podrán emprender ninguna nueva.

LAS PROVINCIAS

BARCELONA

Gobernador que dimite.

Se ha confirmado la dimisión del gobernador, presentada con carácter irrevocable.

El Sr. Maura telegrafió no admitiéndola; pero el Sr. Espinosa ha contestado insistiendo y rogando se le designe persona á quien entregar el mando.

La noticia ha cundido con rapidez, comentándose con calor en todos los circulos.

La mayoría de la opinión elogia la gestión del Sr. Espinosa, en la que siempre han predominado las cualidades de energía y seriedad.

Tambien se alaba en él el firme propósito, manifestado desde el primer momento, de continuar la campaña moralizadora que inició su antecesor Sr. Manzano.

El Sr. Monegal se muestra muy sentido por la dimisión del Sr. Espinosa, á quien dice profesa verdadero afecto personal, lamentando que, aunque indirectamente, haya podido contribuir al paso dado por el gobernador.

Algunos suponen que no ha dejado de contribuir á la insistencia del Sr. Epinosa lo poco satisfecho que estaba de sus gestiones para realizar una coalición monárquica en contra de los elementos aquí en auge.

INCENDIO DE UNA FÁBRICA

En Legorreta (San Sebastián) un incendio ha destruído la fábrica de aserrar maderas, de propiedad de don Dionisio García.

El fuego se propagó á un monte próximo.

Las existencias de la fábrica quedaron reducidas á cenizas.

Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Un guarda agujas destrozado

Telegrafían de Infiesto:

Por el tren correo número 21, que se hallaba de maniobras en esta estación, fué arrollado en la tarde de ayer el guarda-agujas Celestino Criado, de cuarenta y cinco años, quedando completamente destrozado.

Deja viuda y seis hijos de corta edad en la mayor miseria.

HUELGAS EN MÁLAGA

Albañiles y carpinteros se han declarado en huelga por negarse los patronos á aumentarles uno y dos reales, respectivamente, en sus jornales. También huelgan los tejeros, que exigen un aumento de dos reales.

La autoridad ha tomado precauciones para evitar desórdenes y coacciones.

Las maestros carpinteros se reunirán para discutir las peticiones de los huelguistas. Domina el criterio de cerrar los talleres antes de acceder á las exigencias de los obreros.

REYERTA EN UNA ROMERÍA

Dicen de Lugo:

Al regresar de la romería de San Lázaro los vecinos de esta ciudad, que habían concurrido á ella, entre los de la parroquia de Millán se promovió una reyerta de la que reusltaron tres heridos.

Uno tiene una lesión de arma blanca en la región glútea, otro un palo en la cabeza y el tercero varias pedradas en la cara.

Los tres han ingresado en bastante mal estado.

El juzgado entiende en el asunto.

DE VALENCIA

Llegada del Sr. Soriano.—Vítores.—Cargas.—Carreras.—El arzobispo y el gobernador.

A la llegada de Rodrigo Soriano acudió á la estación mucho público.

Fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería impedían la formación de grupos, con arreglo al bando publicado ayer por el gobernador.

Al aperrse el señor Soriano, los amigos vitoréanle.

Al salir de la plaza de la estación, la Guardia civil ha dado tres puntos de atención seguidos, cargando contra el público.

Hubo carreras, sustos y dícese que heridos.

Las cargas se han repetido en otros puntos.

La mayoría de los comercios están cerrados.

La Guardia civil está tomando las bocacalles céntricas.

La intranquilidad sigue en aumento.

El gobernador ha visitado al arzobispo.

Este ha convocado á los directores de los periódicos á las siete de la noche, para tratar del estado anormal de Valencia.

En el correo marchará á Madrid el jefe de la policía, señor Méndez Escudero,

Excitación

La sesión del Ayuntamiento ha sido borrascosa.

El alcalde la ha suspendido.

En los alrededores del Ayuntamiento hay mucha gente.

Se han adoptado precauciones.

Reina mucha excitación.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente de competencia promovida por aquella autoridad ante la Audiencia, á instancia de los letrados señores Orduña y Torres, defensores de don Antonio Rey y don Eusebio Pérez, con motivo de la causa que contra estos se sigue, por el supuesto delito de malversación de caudales públicos.

Idem idem en el expediente instruído por varios vecinos de Navas de San Antonio, en súplica de que se ordene la suspensión de los procedimientos que contra los mismos se siguen, por no haber satisfecho las cuotas señaladas en el repartimiento sobre utilidades.

Accediendo á las pretensiones formuladas por los vecinos de esta capital Matea Marazuela y Eustaquio Acebes, para que les sean devueltos, respectivamente, dos hijos suyos, acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Dar las órdenes oportunas al señor Arquitecto provincial para que bajo su dirección, proceda, con el personal de albañilería de los Establecimientos de Beneficencia á efectuar las obras de reparación necesarias en el edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Quedar enterada de la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación y trasladada por el Sr. Gobernador civil, respecto al pago de estancias del alienado Santos Arribas, natural de esta provincia y acogido en el manicomio de Vizcaya.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que por los rectores se remita á este ministerio relación de las escuelas privadas que hayan cumplido los requisitos exigidos para que puedan ser consideradas compensables como públicas.

—Otra resolutoria de una consulta sobre dependencia y régimen de las escuelas prácticas agregadas á escuelas normales é Institutos.

Agricultura.—Real orden aprobatoria del proyecto de reparación de los kilometros 1 al 16 de la carretera de Morés de Albentosa á Aliaga.

—Otra relativa al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 11 de Marzo de 1892 sobre adulteración de vinos.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Donzas (Pontevedra) autorización para ocupar unos terrenos y construir un mercado para la contratación de pescados.

LA POLÍTICA AL DIA

Al recibir ayer mañana el Sr. Silvela la visita de los periodistas, como éstos le hablasen de la insistencia con que se pronostica una nueva crisis, dijo aquél:

«No sé lo que los periódicos cuentan, porque no leo. Sea lo que quiera, puedo asegurar á ustedes que mientras tenga siete amigos y cuente con la confianza de la Corona y el beneplácito del Parlamento, permaneceré en mi puesto.»

Dijo, por último, que S. M. le había leido el mensaje telegráfico del Ateneo Mercantil de Valencia, dirigido al monarca pidiendo la destitución del gobernador civil de aquella provincia, encargándole D. Alfonso que lo contestara.

El telegrama-contestación del jefe del Gobierno, dice así:

«S. M. me ha entregado el mensaje telegráfico en que le piden la separación del Gobernador de Valencia, encargándome le contestara, y tengo el gusto de explicarles, en su nombre, que es vivísimo el deseo de ver restablecida la tranquilidad de concordia entre todos los elementos sociales y políticos y las autoridades civiles, con mútuo respeto de los derechos y prestigios de unos y otros; pero la índole de la queja que elevan hasta el Trono es notoriamente de la esfera de acción del Gobierno responsable, y en cumplimiento de principios fundamentales del régimen constitucional, al Gobierno corresponde resolver libremente lo que estime mejor, y someter sus actos y los de las autoridades, en su día, á la deliberación y juicio del Parlamento».

. .

Visitaron ayer al ministro de Gracia y Justicia el senador vitalicio señor Maluquer, y los señores Brunet, Abreu y Raventós, como representantes de varias sociedades de Barcelona, para entregarle una exposición solicitando la suspensión del Real decreto de 26 de Febrero último, sobre reorganización del Notariado.

Los comisionados expusieron al señor Dato los inconvenientes que, á juicio de ellos, tenía la centralización de las oposiciones en Madrid y que se pudieran enviar á aquella región notarios que desconocieran el catalán y el derecho foral.

El ministro ofreció estudiar el asunto con el debido detenimiento, y que los notarios que se nombren para Cataluña serían conocedores de aquel derecho y de aquel dialecto.

. .

El señor Rodríguez Sampedro, manifestó ayer tarde, hablando con varios periodistas, que no es cierto cuanto se dice respecto á grandes aumentos en los presupuestos.

No hay acordados nada más que los pequeños aumentos consignados en Marina, Guerra, Gobernación y Agricultura, y esos no comprometen los sobrantes que han de resultar para amortizar, con arreglo á la ley, la deuda procedente de Ultramar en el plazo dispuesto de los diez años.

En el Consejo de mañana tarde expondrá el juicio que le merecen los presupuestos presentados, que ha estudiado en sus líneas generales.

No es cierto que el ministro de Instrucción pública le visitara últimamente para pedirle ninguna clase de aumentos, sino para entregarle una cantidad que parecía en su departamento sin aplicación.

Cree el ministro de Hacienda que, transcurrida la liquidación de la Bolsa, volverá la normalidad al mercado y cesarán las agitaciones de estos días, mantenidas por las necesidades de dicha liquidación.

. .

El nuevo subsecretario de Hacienda, señor Viesca, llegará pasado mañana á Madrid para tomar posesión de su destino.

—El catedrático Sr. Viscasillas, una Comisión de estudiantes y los candidatos conservadores para la diputación á Cortes por Madrid, visitaron ayer tarde, en su despacho oficial, al presidente del Consejo.

—Anoche, como durante el día, fué objeto de comentarios la crisis que muchos suponen latente en el seno del Gobierno.

Entre las soluciones que se consideraban más probables figura la de un ministerio presidido por el general Azcárraga.

Pero para esto es preciso que la crisis en efecto se plantee, cosa que no ocurrirá, según aseguran de una manera terminante personas influyentes del partido conservador.

. .

En el Congreso reuniéronse ayer tarde varios exdiputados conservadores que no están enteramente conformes con la política del Sr. Silvela. Los reunidos que dijeron contar con la adhesión de muchos correligionarios de provincias, acordaron celebrar de cuando en cuando banquetes que contribuyan á estrechar sus lazos de unión.

—Fueron anoche comentadisimas las dos entrevistas que con los señores Azcárraga y Silvela, celebró por la tarde el marqués de Pidal.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia nuestro particular amigo, el ex diputado á Cortes don Raimundo Ruiz de la Torre.

Propósitos laudables

Según nuestras noticias, la Junta de las Colonias Escolares Segovianas, trata de conseguir la ayuda de las Corporaciones populares y de otras personalidades importantes para la construcción, en sitio adecuado, de un edificio que sirva de albergue á las colonias carpetanas, con dependencias para sanatorio de jóvenes y hospedería para los extranjeros, que vienen á practicar estudios científicos en la cordillera Carpeto-Vetónica

Es un pensamiento laudable que celebraríamos se realizase y por el que merece los plácemes más sinceros la Junta de las Colonias Escolares.

Desde el 1.° al 8 de Abril próximo, recogerán los comisionados de los ayuntamientos las cédulas personales necesarias á los respectivos pueblos, en la Depositaría Pagaduria de Hacienda.

—Por la misma dependencia se abonarán del 1 al 20 á los pueblos las cantidades que les corresponden por recargos sobre contribución industrial.

Feria en Cuéllar

Del 12 al 17 de Abril se celebrará en la importante villa de Cuéllar la renombrada feria de la Resurrección.

El Ayuntamiento dará toda clase de facilidades á los feriantes y ha señalado hermosos campos para el ganado.

Con objeto de hacer más agradable la estancia de los forasteros, habrá dianas por la banda municipal y las dulzainas del país, conciertos, y funciones de teatro por una compañía cómico-lírica.

A cobrar

Mañana se abrirá el pago correspondiente al mes de Marzo, para las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

Se halla enfermo de algún cuidado un niño de corta edad, hijo de nuestro querido amigo el tenedor de libros del Monte de Piedad, D. Gregorio Alvarez.

Deseamos el pronto alivio del enfermito.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Fulgencio Pascual Alvarez, vecino de Escalona procesado por lesiones á su convecino Aniceto Mardomingo, quien además percibirá la indemnización de 40 pesetas.

(La vista de hoy)

Esta mañana se vió en juicio oral y público, la vista de causa instruida contra los vecinos de Navalilla, Benito Merino Calvo y Pelayo Calvo Antona, por hurto de 9 pinos del monte de propios de Carrascal del Rio.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 31

Trigo en panera á 45 reales fanega.

En almacenes de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

Se han vendido 700 fanegas á precio velado en la reserva aunque alto por las necesidades del comprador.

Centeno sigue á 30 reales fanega sin operaciones.

Cebada.—Se está dando salida á las ventas verificadas en días anteriores; en la actualidad no hay ofertas manteniéndose los tenedores en una prudente reserva á pesar de que las lluvias han regado con relativa abundancia nuestros sedientos campos.

Algarrobas.—En calma, detallándose á 34 reales fanega.

Amusco (Palencia) 29

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 23 reales
Algarrobas á 26
Yeros á 35.
Lentejas á 45.
Alubias á 80.
Avena á 16.
Garbanzos, á 156.
Guisantes á 32.
Harina de 1.ª á 17 reales fanega.
De segunda á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.
De segunda á 16.
Id. de tercera á 15.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto á 18.
Aguardiente anisado á 44.
Sin anisar á 36.
Petróleo á 90 reales caja.
Corderos á 28.
Lana á 46.

El corresponsal.

Villada (Palencia) 29

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 40 reales fanega
Centeno á 28.
Cebada á 25.
Yeros á 30.
Lentejas á 44.
Alubias á 62.
Habas á 40.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
De tercera á 13.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 86.
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 17.
Vinagre á 16.
Cerdos al destete á 130 reales uno.
Ha estado concurrido.
Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Valoria la Buena (Valladolid) 29

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Morcajo á 37.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 160.
Muelas á 38.
Aceite á 52.
Aguardiente sin anisar á 34.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 30

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44·50 reales fanega.

Centeno á 27.
Cebada á 27 reales.
Avena á 17.
Yeros á 29.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 30

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia firme

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 30

Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Valladolid 30

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de centeno á 29'50 reales una.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.

Clases blancas y buenas á 32 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 31 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.-Tercerillas buenas á 9 y 1[2 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

El teniente fiscal, Sr. Moreno de Castro, retiró la acusación, pidiendo se absuelva á los procesados, se declaren las costas de oficio y se deduzca el tanto de culpa contra el guarda de dicho monte, Gabriel de Pablo.

Por encontrarse algo indispuesto, aun no se ha encargado de la alcaldía de la ciudad, despues de su regreso de Madrid, D. Julián Carretero.

Ha dado felizmente á luz una hermosa niña la esposa de nuestro amigo, el concejal D. Miguel Gila.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Mañana, á las tres de la tarde celebrará junta general el Colegio de Abogados de Segovia, para tratar entre otros asuntos, de la aprobación de cuentas del año anterior.

A los 60 años de edad y después de una larga y penosa dolencia hoy ha fallecido la bondadosa señora doña Casimira Delgado y Delgado, viudr de don Santiago Isabel.

Esta muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos con que contaba en Segovia la finada.

Descanse en paz doña Casimira Delgado, y reciban el testimonio del más sentido pésame su hija doña Franciscr Isabel Delgado; sus hijos políticos, nuestros amigos don Juan y don Faustino Isabel; sus hermanos y demás familia, á todos los cuales deseamos la resignación suficiente para soportar tan dolorosa é irreparable pérdida.

Se encuentra gravemente enfermo un niño de corta edad, nieto de nuestro amigo, Mr. Silvayn, dueño del Hotel Europeo.

También se halla enfermo de cuidado un hijo del abogado fiscal y buen amigo nuestro D. Benito García.

Deseamos un pronto restablecimiento á ambos niños enfermos.

Se da como probable que en la misa del domingo en la Catedral ocupe la sagrada cátedra el elocuente Jesuita Padre Coloma.

Se ha acercado á nuestra redacción, el vecino de esta capital, D. Pedro de Andrés Alonso, para manifestarnos con referencia á una noticia incluida en nuestro número anterior, que no intervino para nada en el escándalo habido en la calle de las Peñuelas á las seis de la mañana del día de ayer, pues se dedicaba á su trabajo á esa hora en el taller de D. José Pérez Villamil, establecido en la calle de Juan Bravo.

Con sumo gusto hacemos esta rectificación que deja á D. Pedro de Andrés en buen lugar, pero en descargo nuestro debemos añadir que la noticia la tomamos del parte dado al juzgado municipal del suceso referido, por la inspección de Vigilancia.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento, y ninguna defunción.

Acaba de aparecer el número de Abril de la hermosa revista ilustrada «Hojas selectas», y en verdad que bien podemos afirmar es uno de los más notables que ha publicado.

Sobresalen muy especialmente del extenso sumario, así por el texto como por la esplendidez de su ilustración en negro y en colores, los siguientes notabilísimos trabajos:

«La noche del jueves santo en Sevilla», poesía de Salvador Rueda.—«La moderna metrópoli del Plata», por Julián de la Cal.—«Ocho cuadros de Domingo Tiépolo».—«Expedición á través de Siberia» (conclusión).—«El drama de la Pasión en Oberammergau», por A. García Llansó.—«El tranvía», por Luis Gabaldón.—«La noche de San Daniel», por Angel R. Chaves.—«Frente á frente», novela de Acebal (continuación).—«La insurrección de Macedonia.»

Vuelco de un coche

A las ocho de la noche del sábado iban en un coche de la empresa de don Celestino Andrés, vecino del Espinar, y por el camino llamado del Apeadero, cerca del empalme de dicho camino con la carretera de Madrid á la Coruña, don Francisco López, vecino de Madrid y Mariano de las Heras, domiciliado en la indicada villa, cuando por causa de un carro de Santiago Corredera, que se atravesó en el citado camino, volcó el carruaje, sin duda al querer pasarle, sufriendo una fractura de la muñeca de la mano izquierda dicho Sr. López y una herida en la mano derecha, Mariano de las Heras.

El conductor del coche, Agapito Reboredo, de 53 años, ha sido puesto á disposición del juzgado del Espinar, con el atestado correspondiente, por la Guardia civil de San Rafael.

Para las señoras

Se han recibido 32 piezas de ricas lanas negras brochadas con seda, que se realizarán á 11 pesetas corte de vestido, en la Liquidación Madrileña, Juan Bravo 48 (frente al Toledano.)

Sin verlo imposible creerlo.

Esta tarde fueron á inspeccionar las obras que se realizan en la Casa Grande y en la cacera de aguas potables, el alcalde accidental señor Terradillos, el teniente alcalde señor Ondero y el arquitecto señor Odriozola.

La caza

La Guardia civil de Navas de Riofrío ha puesto á disposición del Juzgado de Revenga, al lechero Mariano Tejedor García, por conducir dos conejos muertos, en época de veda, los cuales le fueron ocupados.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

La señora doña Luisa Junquitu Sánchez, se servirá presentarse mañana primero de Abril, á las once de su mañana, para dar principio el tercer ejercicio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1.°

Santa Teodora y San Macario.

Cultos.

—En la Capilla de la Purísima Concepción, solemne Novenario que la V. O. Tercera de San Francisco de esta ciudad consagra anualmente á María Santísima al pié de la cruz.

Todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará una misa rezada; por la tarde, á las cuatro, se expondrá á S. D. M. y se rezará la Corona de Nuestra Señora, á la que seguirá la Novena y Sermón.

Mañana predicará D. Mariano Mora, Sochantre de la Santa Iglesia Catedral.

Despues del sermón, se dará la bendición con el Santísimo y se cantará la Salve Dolorosa, terminando con el piadoso ejercicio del Viacrucis.

En San Martín.—Los domingos á las tres y media, Miserere.

En San Millán.—Los viernes al toque de oración habrá Miserere y Plática y los miércoles á las 4 de la tarde Via-Crucis.

En El Salvador.—Los viernes al toque de oración Rosario, Plática y Miserere.

En Santa Eulalia.—Los martes á las tres de la tarde, Miserere.

Ejercicios espirituales

que darán separadamente á mujeres y hombres en esta capital los hijos de la esclarecida compañía de Jesús, Reverendos Padres Reyero, Lomana y Coloma.

(Para hombres)

A las cinco y media de la mañana, misa y meditación para los sirvientes y personas que por sus ocupaciones no puedan asistir á otras horas.

A las diez y media, misa, meditación é instrucción para hombres.

A las seis de la tarde, ejercicio general con Rosario, plática y meditación.

Tendrán lugar en la iglesia del Seminario Conciliar.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31, 5 tarde.

Nuevo subsecretario

El Sr. Silvela ha presentado hoy á la firma del Rey el decreto nombrando Subsecretario de Hacienda á D. Rafael de la Viesca.

Lo que dijo á los periodistas

A la salida de Palacio el presidente del Consejo, hablando con los periodistas, confirmó la dimisión del Gobernador de Barcelona, lo que ha causado gran contrariedad al Gobierno.

Dijo también que el Gobernador de Valencia, á pesar de la campaña de los periódicos de aquella capital, merece toda la confianza del Gobierno y que éste no había de sustituirle sólo porque cuatro chiquillos alborotasen en las calles pidiendo su destitución.

Conferencia importante

Antes de ir á Palacio conferenció el Sr. Silvela con el señor Dato y ambos guardaron la más absoluta reserva, pero se atribuye gran importancia á esa conferencia y no falta quien cree que el señor Silvela pudo convencer al ministro de Gracia y Justicia de que por ahora, desista de sus propósitos de dimitir á lo que por lo visto estaba resuelto el señor Dato.

A pesar de asegurar el Sr. Silvela que el Sr Dato sigue fiel á la política conservadora, no faltan indicios que hagan sospechar que en breve plazo, la dimisión del Sr. Dato sea un hecho.

Otra dimisión

Se dice que el Alcalde de Barcelona ha presentado su dimisión.

Lo de Valencia

El Gobernador de Valencia ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, manifestándole que el bando prohibiendo la formación de grupos en las calles, ha sido cumplido y que reina la tranquilidad más completa.

A pesar de esta categórica afirmación hay quien supone todo lo contrario.

Más dimisiones

Asegúrase que el Director general de Registros, señor La Cierva, abandonará este cargo, á pesar de la compatibilidad que existe con el de Diputado, al que aspirará en las próximas elecciones.

Ataque á un fortín

Telegramas de París dicen que los moros fronterizos de Orán han atacado á un fortín, causando algunas bajas.

Se temen complicaciones.

El Rey de Inglaterra

Ha embarcado para Lisboa el Rey de Inglaterra.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'30
Amortizable al 5 por 100	95'85
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	427'50
CAMBIOS	
París á la vista	35'15
Londres á la vista	33'97

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

ADIVINANZA

¿Cuál será la muy mentada
que se halla al fin de la vida,
no halla en el mundo cabida
ni en el cielo tiene entrada,
que no se encuentra en los meses
y en la semana dos veces?

(La solución mañana)

(Solución á la semblanza de ayer):

DON JUAN DE AUSTRIA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 31 de Marzo de *1903 á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	683'06
Temperatura del aire	14 0
Id. máxima al sol del día anterior	28'5
Id. id. á la sombra	18'5
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma
Nieve ó lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

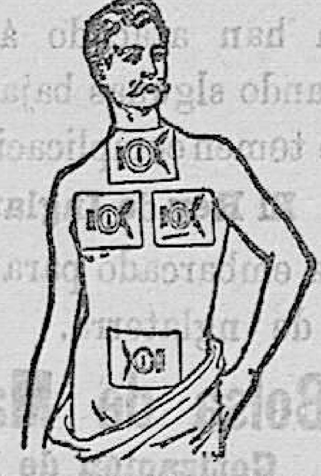
DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.



En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.



En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ia —BARCELONA



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.°

MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón, número 402

BARCELONA

Descubrimiento importantísimo

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate los enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

Venta

de un molino harinero á la márgen izquierda del río Eresma, término de Nava de la Asunción, con puente para Navas de Oro; consta de rueda hidráulica, dos piedras, limpia y cernido, huerta y ribera.

Don Julián Arévalo informará en la Nava.

Se alquila

una casa en la plazuela de Avendaño.

Darán razón, calle del Carmen, número 2.

JARRONES, macetas y pedestales, así como otros varios artículos. En barro cocido con magníficos adornos del mayor gusto, ha llegado un buen surtido á la posada de Vizcainos.

Permanecerán breves días en Segovia.





SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de tempor da naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	2'75	pesetas.
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal). .	3	id.
Leña de roble con corteza idem . .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte y accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12